

BCI FINANZAS CORPORATIVAS S.A.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

BCI FINANZAS CORPORATIVAS S.A.

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo – Método Indirecto

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe de los Auditores Independientes

A los señores Socios de
BCI Finanzas Corporativas S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BCI Finanzas Corporativas S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de BCI Finanzas Corporativas S.A. al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Contables e Instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de BCI Finanzas Corporativas S.A. de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Contables e Instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de BCI Finanzas Corporativas S.A. de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar BCI Finanzas Corporativas S.A. o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de BCI Finanzas Corporativas S.A.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de BCI Finanzas Corporativas S.A.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de BCI Finanzas Corporativas S.A. para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que BCI Finanzas Corporativas S.A. deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de BCI Finanzas Corporativas S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 28 de enero de 2025.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'JPB.' followed by a long horizontal stroke that ends in an arrowhead.

Juan Pablo Belderrain P.

KPMG Ltda.

Santiago, 28 de enero de 2026

BCI FINANZAS CORPORATIVAS S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los años terminados en esas fechas

(Con el informe de los auditores independientes)

BCI FINANZAS CORPORATIVAS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

INDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
ESTADOS DE RESULTADOS
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

1.	INFORMACION GENERAL.....	1
2.	PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS	2
3.	CAMBIOS CONTABLES	26
4.	HECHOS RELEVANTES.....	26
5.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.....	26
6.	CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	26
7.	INVERSIONES EN SOCIEDADES	28
8.	PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS.....	29
9.	IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS	32
10.	OTROS ACTIVOS	34
11.	PROVISIONES.....	34
12.	CUENTAS POR PAGAR.....	36
13.	OTROS PASIVOS	36
14.	CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	36
15.	PATRIMONIO.....	37
16.	INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES Y REAJUSTES	39
17.	INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES.....	39
18.	REMUNERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL	40
19.	GASTOS DE ADMINISTRACION	40
20.	DEPRECIACIONES.....	41
21.	OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	42
22.	INFORMACION POR SEGMENTOS.....	44
23.	ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE.....	44
24.	GESTION DEL RIESGO FINANCIERO	46
25.	VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS.....	47
26.	HECHOS POSTERIORES	48

BCI FINANZAS CORPORATIVAS S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2025	2024
		M\$	M\$
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	61.159	234.327
Cuentas por cobrar a clientes	6	185.238	1.930.571
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	21	25.163.077	14.503.175
Inversion en sociedades	7	334.747	325.485
Propiedades, plantas y equipos	8	13.160	17.496
Derecho de uso de Activos	8	518.352	666.905
Impuestos diferidos	9	230.341	176.533
Otros activos	10	10.929	10.929
TOTAL ACTIVOS		26.517.003	17.865.421
PASIVOS			
Obligaciones por contratos de arrendamiento	8	554.288	706.396
Impuestos corrientes	9	1.195.616	915.381
Provisiones	11	6.997.051	4.116.759
Cuentas por pagar	12	732.321	1.170.671
Otros pasivos	13	3.784	4.320
TOTAL PASIVOS		9.483.060	6.913.527
PATRIMONIO			
Capital emitido		113.939	113.939
Otras reservas		1.795.872	1.796.381
Utilidades retenidas:			
Utilidades retenidas de ejercicios anteriores		886.145	886.145
Utilidad del ejercicio		20.339.981	11.650.613
Menos: Provision para dividendos minimos	15	(6.101.994)	(3.495.184)
TOTAL PATRIMONIO		17.033.943	10.951.894
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		26.517.003	17.865.421

Las notas adjuntas números 1 a 26, forman parte integral de estos estados financieros

BCI FINANZAS CORPORATIVAS S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	Acumulado	
		01.01.2025	01.01.2024
		31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
Ingresos y gastos por intereses y reajustes	16	690.467	449.780
Ingresos neto por intereses y reajustes		690.467	449.780
Ingresos por comisiones	17	33.383.143	20.109.147
Gastos por comisiones	17	(2.746.091)	(1.724.831)
Ingreso neto por comisiones		30.637.052	18.384.316
Otros ingresos operacionales		29.100	27.869
Total ingresos operacionales		29.100	27.869
INGRESO OPERACIONAL NETO		31.356.619	18.861.965
Remuneraciones y gastos del personal	18	(3.437.549)	(2.846.265)
Gastos de administración	19	(557.531)	(434.530)
Depreciaciones	20	(178.338)	(172.857)
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		(4.173.418)	(3.453.652)
RESULTADO OPERACIONAL		27.183.201	15.408.313
Resultado por inversiones en sociedades	7	338.859	330.217
Otros ingresos no operacionales		89.973	60.208
Otros gastos no operacionales		(15.113)	(58.889)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		27.596.920	15.739.849
Impuesto a la renta	9	(7.256.939)	(4.089.236)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		20.339.981	11.650.613
Utilidad por acción			
Utilidad por acción básica		\$	\$
Utilidad por acción básica en operaciones continuadas (en pesos)		20.339.981	11.650.613
Utilidad por acción básica en operaciones discontinuadas (en pesos)		-	-
Resultado integral total		20.339.981	11.650.613

Las notas adjuntas números 1 a 26, forman parte integral de estos estados financieros

BCI FINANZAS CORPORATIVAS S.A.
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	M\$	M\$
UTILIDAD DEL EJERCICIO	20.339.981	11.650.613
OTROS RESULTADOS INTEGRALES QUE SE RECLASIFICAN AL RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-
OTROS RESULTADOS INTEGRALES QUE NO SE RECLASIFICAN AL RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-	-
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	20.339.981	11.650.613

Las notas adjuntas números 1 a 26, forman parte integral de estos estados financieros

BCI FINANZAS CORPORATIVAS S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras en miles de pesos - M\$)

	Capital emitido	Otras reservas	Utilidades retenidas	Utilidades del ejercicio	Provisión dividendo mínimo	Total patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	113.939	1.796.381	886.145	11.650.613	(3.495.184)	10.951.894
Traspaso de utilidades	-	-	-	-	-	-
Ajuste resultado ejerc ant.	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos 2024	-	-	-	(11.650.613)	3.495.184	(8.155.429)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	20.339.981	-	20.339.981
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
Provisión dividendo mínimo	-	-	-	-	(6.101.994)	(6.101.994)
Ajustes otras reservas	-	(509)	-	-	-	(509)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	113.939	1.795.872	886.145	20.339.981	(6.101.994)	17.033.943

	Capital emitido	Otras reservas	Utilidades retenidas	Utilidades del ejercicio	Provisión dividendo mínimo	Total patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	113.939	1.796.240	886.145	9.270.255	(2.781.076)	9.285.503
Traspaso de utilidades	-	-	-	-	-	-
Ajuste resultado ejerc ant.	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos 2023	-	-	-	(9.270.255)	2.781.076	(6.489.179)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	11.650.613	-	11.650.613
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
Provisión dividendo mínimo	-	-	-	-	(3.495.184)	(3.495.184)
Ajustes otras reservas	-	141	-	-	-	141
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	113.939	1.796.381	886.145	11.650.613	(3.495.184)	10.951.894

Las notas adjuntas números 1 a 26, forman parte integral de estos estados financieros

BCI FINANZAS CORPORATIVAS S.A.
 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2025	2024
		M\$	M\$
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN			
Comisiones recaudadas (pagadas)		37.943.927	23.547.283
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(179.441)	(502.774)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(2.506.015)	(2.097.836)
Pagos o devoluciones de impuestos		(13.948.637)	(7.597.924)
Flujos netos originados por actividades de la operación		21.309.834	13.348.749
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION			
Incorporación de propiedades, planta y equipos e intangibles		(4.561)	(4.124)
Dividendos percibidos de inversiones en sociedades		324.396	324.905
Inversiones en sociedades		-	(5.205)
Otros ingresos de actividades ordinarias		33.650	32.225
Flujo neto originado por actividades de inversión		353.485	347.801
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Otros ingresos (egresos) netos por actividades de financiamiento		(9.964.416)	(4.153.846)
Obligaciones por contratos de arrendamiento		(221.458)	(211.986)
Dividendos pagados	15	(11.650.613)	(9.270.255)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(21.836.487)	(13.636.087)
Flujo neto total positivo (negativo) del período		(173.168)	60.463
Efecto de la variación por tipo de cambio sobre el efectivo y efectivo equivalente		-	-
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente		(173.168)	60.463
Saldo inicial de efetivo y efectivo equivalente		234.327	173.864
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	5	61.159	234.327

Las notas adjuntas números 1 a 26, forman parte integral de estos estados financieros

BCI FINANZAS CORPORATIVAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos – M\$)

1. INFORMACION GENERAL

BCI Asesoría Financiera S.A., (en adelante “la Sociedad”) fue constituida por escritura pública de fecha 23 de octubre de 1992, como sociedad anónima cerrada, iniciando sus operaciones a comienzos de 1993. Su objeto social es asesorar en el estudio, análisis, evaluación y búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento, en la reestructuración de pasivos, en las negociaciones para adquirir, capitalizar, vender o fusionar empresas, en la emisión y colocación de bonos y debentures y en la colocación de fondos en el mercado de capitales.

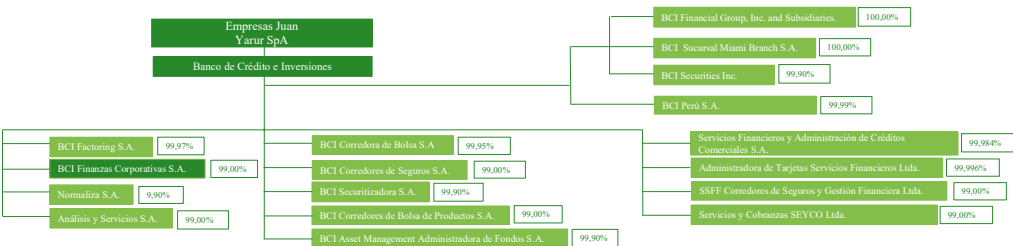
Con fecha 11 de abril de 2025, se recibió la autorización por parte de la Comisión para el Mercado Financiero de modificar el nombre de BCI Asesoría Financiera S.A. a BCI Finanzas Corporativas S.A., así como disminuir el número de directores de seis a cinco miembros. Esta modificación, que no altero su objeto social, fue oficializada mediante escritura pública y publicada en el Diario Oficial el 17 de mayo de 2025.

El 17 de mayo de 2025, la compañía cambio su razón social a BCI Finanzas Corporativas S.A. Esta modificación fue oficializada mediante escritura pública y publicada en el Diario Oficial el 17 de mayo de 2025.

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración efectúe algunas estimaciones y supuestos que afectan los saldos informados de activos y pasivos, las revelaciones de contingencias respecto de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos durante el ejercicio.

Los presentes estados financieros de BCI Finanzas Corporativas S.A., al 31 de diciembre de 2025 han sido aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio en sesión de fecha 28 de enero de 2026.

El grupo controlador de la Sociedad, se presenta en el siguiente esquema:



La controladora directa de la Sociedad es Banco de Crédito e Inversiones.

La controladora última del grupo es Empresas Juan Yarur SpA.

2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

a) Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo al Compendio de Normas Contables emitido por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), organismo fiscalizador que de acuerdo al Artículo 15 de la Ley General de Bancos establece que, de acuerdo a las disposiciones legales, las filiales bancarias deben utilizar los criterios contables dispuestos por esa Comisión y en todo aquello que no sea tratado por ella si no se contrapone con sus instrucciones, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). En caso de existir discrepancias entre los principios contables y los criterios contables emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero, primarán estos últimos.

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los Estados de Situación Financiera, en los Estados de Resultados, en los Estados de Otros Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y en Estados de Flujos de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

b) Periodo contable

Los Presentes Estados Financieros de Bci Finanzas Corporativas S.A., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

c) Moneda funcional y de presentación

Los importes incluidos en los Estados de Situación Financiera de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional).

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos, moneda funcional de la Sociedad y se presentan en M\$ (miles de pesos) redondeando a la unidad de mil más cercana.

Todas las operaciones que realiza la Sociedad, en una moneda diferente a la moneda funcional son tratadas como moneda extranjera y se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

d) Transacciones en moneda extranjera

Para la preparación de los Estados Financieros de la Sociedad, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a pesos chilenos según el tipo

de cambio del dólar informado por el Banco Central de Chile: \$907,13 por US\$1 al 31 de diciembre de 2025 y (\$996,46 por US\$1 al 31 de diciembre de 2024).

Las utilidades o pérdidas generadas por efecto de variación del tipo de cambio, además del resultado por la realización de operaciones, se registran directamente en la cuenta “Utilidad (pérdida) de cambio neta”.

e) Efectivo y equivalente de efectivo

Se considera efectivo y equivalentes al efectivo los saldos de dinero mantenido en caja y en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones financieras seguras con vencimiento menor a 90 días desde la fecha de inversión.

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2025 por M\$61.159 (M\$234.327 en 2024), se compone de saldos de efectivo por M\$184 (M\$5 en 2024) y saldos en depósitos en bancos nacionales por M\$60.975 (M\$234.322 en 2024), con características de gran liquidez y fácilmente convertible en importes determinados de efectivo y de bajo riesgo.

f) Clasificación de activos y pasivos financieros y medición de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican y miden de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF9) – Instrumentos Financieros, que estableció una guía para la información financiera de los activos financieros y pasivos financieros que presentara información relevante y útil a los usuarios de los estados financieros para su evaluación de los montos, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

Activos y pasivos medidos a costo amortizado:

Bajas de activos y pasivos:

La Sociedad da de baja en sus Estados Financieros, un activo financiero, cuando expiran los derechos contractuales sobre el flujo de efectivo del activo financiero. A su vez rebaja de sus Estados Financieros, un pasivo financiero cuando la obligación específica en el correspondiente contrato haya sido pagada o bien haya expirado.

Activos y pasivos a costo amortizado

El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo financiero ajustado por los costos incrementales (en más o menos según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdida y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además las correcciones a su valor originadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Activos y pasivos medidos a valor razonable

Valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, la Sociedad estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, la Sociedad determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones.

La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por la Sociedad, incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad – riesgos inherentes al instrumento financiero.

Periódicamente, la Sociedad revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- **Nivel 1:** precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

- **Nivel 2:** datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- **Nivel 3:** datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

g) Deterioro

Activos financieros:

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo futuro en el activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por referencia a su valor razonable.

Los activos financieros individualmente significativos son examinados de manera individual para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en patrimonio es transferida al resultado.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que éste fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para los disponibles para la venta que son títulos de venta, el reverso es reconocido en el resultado. En el caso de los activos financieros que son títulos de renta variable, el reverso es reconocido directamente en patrimonio.

En los presentes estados financieros no existe deterioro de activos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Activos no financieros:

El monto en libros de los activos no financieros de la Sociedad, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos es revisado en cada fecha de presentación para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo. En el caso de la plusvalía o goodwill y de los activos intangibles que

posean vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los montos a recuperar se estiman en cada fecha de presentación.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía o goodwill no se reversa. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable. Una pérdida por deterioro es revertida sólo en la medida que el valor en libro del activo no exceda el monto en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no ha sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

En los presentes estados financieros no existe deterioro de activos no financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

h) Inversiones en sociedades

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad y se valoriza por el “método de la participación”.

Sociedades	Participación	
	2025	2024
	%	%
BCI Corredores de Seguros S.A.	1,00	1,00
BCI Corredor de Bolsa S.A.	0,05	0,05
Normaliza S.A.	0,10	0,10
BCI Securities Inc.	0,10	0,10
BCI Corredores de Bolsa de Productos S.A.	1,00	1,00

Los negocios conjuntos o joint ventures, son aquellas entidades donde la Sociedad posee un control conjunto con otros inversores. Las participaciones en entidades que constituyen negocios conjuntos, se valorizan por el método de participación sobre estados financieros de esas entidades ajustados al mismo marco contable.

Las inversiones en otras sociedades, son las aquellas en que la Sociedad no tiene influencia significativa y se presentan a su costo de adquisición.

i) Activo fijo

Los ítems del rubro activo fijo, excluidos los inmuebles, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo se encuentre en condiciones para ser usado.

Cuando parte de un ítem del activo fijo posee vida útil distinta, es registrado como ítem separado.

La depreciación es reconocida en el estado de resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem del activo fijo. Las instalaciones en bienes arrendados son depreciadas en el período más corto entre el arriendo y sus vidas útiles, a menos que sea seguro que la Sociedad obtendrá la propiedad al final del período de arriendo.

Las vidas útiles estimadas para el ejercicio actual y comparativo son las siguientes:

	2025	2024
Muebles	1 – 10 años	1 – 10 años
Otros	2 – 10 años	3 – 10 años

Los métodos de depreciación y vidas útiles son calculados en cada fecha de activación.

j) Estados de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo considera los movimientos de caja realizados durante el periodo, determinado por el método directo.

En estos estados de flujos de efectivo se utilizan los siguientes conceptos en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo:** Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteración en su valor.
- **Actividades operacionales:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método directo.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiamiento:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financieros.

La Sociedad considera efectivo y equivalentes al efectivo los saldos de efectivos mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias. Los depósitos a plazo y otras operaciones financieras que se estipula liquidar a menos de 90 días desde la fecha de colocación.

k) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La sociedad determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC12 “Impuestos a las ganancias”.

l) Beneficios del personal

i) Vacaciones del personal

El costo anual de vacaciones y los beneficios del personal se reconocen sobre base devengada.

ii) Beneficios a corto plazo

La entidad contempla para sus empleados un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos, consistente en un determinado número o porción de remuneraciones mensuales y se provisión sobre la base del monto estimado a repartir.

iii) Indemnización por años de servicio

La Sociedad no tiene pactado con su personal pagos por concepto de indemnización por años de servicio.

Cuando se cuenta con información concreta o la Administración ha tomado conocimiento de algún plan de retiro, entonces se realiza la provisión de la indemnización por años de servicios considerando los años de servicios y la base sobre la que usualmente se paga.

m) Bajas de activos y pasivos

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.
 - b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si no se transfieren y no se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, se distingue entre:
 - a) Si la Sociedad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b) Si la Sociedad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su costo amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

n) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Sociedad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbre.

Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. Principalmente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refiere a:

- Provisión de beneficios a los empleados
- La vida útil de los intangibles y propiedad, planta y equipos
- Impuesto a la renta e impuestos diferidos

o) Distribución de utilidades

La Sociedad refleja en el pasivo parte de la utilidad del ejercicio que se debe repartir a los accionistas en cumplimiento a la Ley de Sociedades Anónimas o de acuerdo a la política de dividendos. Se constituye una provisión con cargo a la cuenta patrimonial complementaria de las utilidades retenidas, la cual corresponde al 30% del resultado después de impuesto a la renta.

p) Ganancias por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio.

q) Ingresos de explotación

Corresponde a los ingresos generados por asesorías financieras a una variedad de sociedades e instituciones, incluyendo la realización de estudios, restructuraciones de deudas, fusiones y adquisiciones, privatizaciones y valorizaciones de sociedades, los que se registran sobre base devengada.

Los ingresos de BCI Finanzas Corporativas S.A. son reconocidos de acuerdo con lo establecido por la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, la que define un modelo único de reconocimiento de ingresos ordinarios que aplica a los contratos con clientes y los enfoques para el reconocimiento de ingresos son dos: en un momento del tiempo o a lo largo del tiempo.

La Sociedad considera un análisis en base a cinco pasos para determinar el reconocimiento del ingreso:

- (i) Identificar el contrato con el cliente.
- (ii) Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.
- (iii) Determinar el precio de la transacción.
- (iv) Distribuir el precio de la transacción en las obligaciones de desempeño y
- (v) Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisface la obligación de desempeño.

Bajo NIIF 15 los ingresos son reconocidos cuando o a medida que se satisfaga la obligación de desempeño comprometidos al cliente.

Los ingresos y gastos por comisiones se reconocen en los resultados con criterios distintos según sea su naturaleza:

- Los que corresponden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

r) Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los estados financieros las transacciones y saldos con partes relacionadas, conforme a lo instruido en NIC 24, e informando separadamente las transacciones de la matriz, las de las entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la entidad, las de las coligadas, las de los negocios conjuntos en que participe la entidad, el personal clave de la administración de la entidad y otras partes relacionadas.

s) Segmentos

Dadas las características de la Sociedad, ésta presenta un segmento único de operación, el cual se refleja en el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y estado de flujos de efectivo.

t) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento.

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Sociedad usa la definición de arrendamiento incluida en la Norma NIIF 16. Como arrendatario La Sociedad reconoce un activo por derecho a usar bienes en arrendamiento y un pasivo por contratos de arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por contratos arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al dismantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho a usar bienes en arrendamiento se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente la Sociedad al final del plazo del arrendamiento o que el costo del por derecho a usar bienes en arrendamiento refleje que la Sociedad va a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho a usar bienes en arrendamiento se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho a usar bienes en arrendamiento se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por contratos de arrendamiento. El pasivo por

contratos de arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo del contrato, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Sociedad. Por lo general, la Sociedad usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Sociedad determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado. El pasivo por contratos de arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Sociedad del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado. Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por contratos de arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho a usar bienes en arrendamiento, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Sociedad presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedades de inversión en 'propiedades, planta y equipo' y pasivos por arrendamiento en 'otros pasivos financieros' en el estado de situación financiera. Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor La Sociedad ha escogido no reconocer activo por derecho a usar bienes en arrendamiento y pasivos por contratos de arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo. La Sociedad reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

u) Dividendo mínimo

De acuerdo al Artículo N°79 de la Ley N°18.046, las Sociedades Anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada período.

Los dividendos provisorios, aprobados por el Directorio durante el año, son reconocidos en el Estado de Situación Financiera en la fecha que fueron acordados.

v) Nuevos pronunciamientos contables:

a. Las siguientes modificaciones a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

Modificaciones a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada
Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 Y NIC 37)	No se proporciona fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.

- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior).

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

La Administración estima que de la aplicación de esta modificación no tendrá impactos sobre sus estados financieros.

Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, en noviembre de 2025, estas enmiendas para explorar acciones específicas para mejorar la información sobre los efectos de los riesgos relacionados con el clima en los estados financieros, recogiendo la preocupación de los usuarios de los estados financieros por la insuficiente información sobre los efectos de los riesgos a largo plazo (relacionados con el clima u otros factores) en los estados financieros o su aparente inconsistencia con la información que las entidades proporcionan fuera de los estados financieros.

De esta forma, el IASB decidió tomar medidas para mejorar la información sobre los efectos de estas incertidumbres en los estados financieros, incluyendo el desarrollo de 6 ejemplos utilizando escenarios relacionados con el clima. Si bien los ejemplos se centran en las incertidumbres relacionadas con el clima, los principios y requerimientos ilustrados se aplican igualmente a otros tipos de incertidumbres.

El IASB decidió centrar los ejemplos en los requerimientos:

que se encuentran entre los más relevantes para informar sobre los efectos de las incertidumbres en los estados financieros;
que probablemente aborden la preocupación de que la información sobre los efectos de las incertidumbres en los estados financieros sea insuficiente o parezca ser incoherente con la información proporcionada en los informes financieros de propósito general, fuera de los estados financieros.

Los ejemplos incluidos corresponden a los siguientes tópicos:

- a) Juicios de materialidad aplicando la NIC 1 Presentación de Estados Financieros (NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros)

- b) Revelaciones de supuestos: requisitos específicos (NIC 36 Deterioro del valor de los activos)
- c) Revelaciones de supuestos: requisitos generales (NIC 1 Presentación de Estados Financieros) (NIC 8 Bases de preparación de los estados financieros)
- d) Revelaciones sobre el riesgo de crédito (NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar)
- e) Revelaciones sobre provisiones por desmantelamiento y restauración (NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes)
- f) Revelaciones de información desagregada (NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros)

No se proporciona fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.

El IASB espera que las entidades tengan tiempo suficiente para implementar cualquier cambio en la información revelada en los estados financieros derivado de los ejemplos ilustrativos. No obstante, se espera que la implementación se realice de forma oportuna.

La Administración estima que de la aplicación de esta modificación no tendrá impactos sobre sus estados financieros.

b. Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a las NIIF	
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada
Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada
Actualización de la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada
Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (Modificaciones a la NIC 21)	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.
Nuevas Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (Actualizada)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 30 de mayo de 2024, esta enmienda para abordar asuntos identificados durante la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y sobre los requerimientos de revelación requeridos por NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

El IASB publicó modificaciones a la NIIF 9 que abordan los siguientes temas:

- Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica
- Clasificación de activos financieros: términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico
- Clasificación de activos financieros: activos financieros con características de no recurso
- Clasificación de activos financieros: instrumentos vinculados contractualmente

El IASB también publicó las siguientes modificaciones a la NIIF 7:

- Revelaciones: inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales
- Revelaciones: términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente

La necesidad de estas modificaciones se identificó como resultado de la revisión posterior a la implementación del IASB de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales a menos que se especifique lo contrario. Una entidad no está obligada a reexpresar períodos anteriores.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado el documento "Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11", el que contiene modificaciones a cinco normas como resultado del proyecto de mejoras anuales del IASB.

El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para realizar modificaciones necesarias, pero no urgentes, a las NIIF que no se incluirán como parte de otro proyecto importante.

El pronunciamiento incluye las siguientes modificaciones:

- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Contabilización de coberturas por parte de un adoptante por primera vez. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia en la redacción entre el párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos financieros.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Ganancia o pérdida por baja en cuentas. La modificación aborda una posible confusión en el párrafo B38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13 Medición del valor razonable.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción. La modificación aborda una inconsistencia entre el párrafo 28 de la NIIF 7 y su guía de implementación adjunta que surgió cuando se realizó una modificación consecuente resultante de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 28, pero no al párrafo correspondiente en la guía de implementación.

- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Introducción y revelación de información sobre riesgo crediticio. La modificación aborda una posible confusión al aclarar en el párrafo IG1 que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7 y al simplificar algunas explicaciones.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. La modificación aborda una posible falta de claridad en la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 para contabilizar la extinción de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 incluye una referencia cruzada al párrafo 3.3.1, pero no también al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: Precio de transacción. La modificación aborda una posible confusión que surge de una referencia en el Apéndice A de la NIIF 9 a la definición de “precio de transacción” de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, mientras que el término “precio de transacción” se utiliza en párrafos concretos de la NIIF 9 con un significado que no es necesariamente coherente con la definición de ese término en la NIIF 15.
- NIIF 10 – Estados financieros consolidados: Determinación de un “agente de facto”. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74 de la NIIF 10 en relación con la determinación por parte de un inversor de si otra parte está actuando en su nombre, al alinear el lenguaje de ambos párrafos.
- NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: Método del costo. La modificación aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 37 de la NIC 7 que surge del uso del término “método del costo”, que ya no está definido en las Normas de Contabilidad NIIF.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado modificaciones específicas a NIIF 7 y NIIF 9, para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza, que a menudo se estructuran como acuerdos de compra de energía (PPA, por sus siglas en inglés).

Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro de electricidad a partir de fuentes como la energía eólica y solar. La cantidad de electricidad generada en virtud de estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones climáticas. Los requisitos contables actuales pueden no reflejar adecuadamente cómo estos contratos afectan el desempeño de una empresa.

Para permitir que las empresas reflejen mejor estos contratos en los estados financieros, el IASB ha realizado modificaciones específicas a la NIIF 9 Instrumentos financieros y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar. Las modificaciones incluyen:

- aclarar la aplicación de los requisitos de "uso propio";
- permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y
- agregar nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una empresa.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Actualización de la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha publicado enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 19 (NIIF 19) – Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar, con lo cual se completa el proceso de actualización planificado para dicho estándar.

Esta Norma, emitida en mayo de 2024, permite que las subsidiarias elegibles apliquen las NIIF con requisitos de revelación reducidos. Inicialmente contemplaba reducciones para normas emitidas hasta el 28 de febrero de 2021. Sin embargo, con las enmiendas mencionadas, se extiende la aplicación de las NIIF a las siguientes normas y enmiendas (emitidas entre el 28 de febrero de 2021 y el 1 de mayo de 2024):

- El IASB redujo los requisitos de información a revelar al excluir los objetivos de información a revelar relacionados con los acuerdos de financiación con proveedores (enmiendas a la NIC 7 – Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar), la ausencia de convertibilidad (enmiendas a la NIC 21 – Efectos de las variaciones en los tipos de cambio), las normas del modelo del Pilar Dos (enmiendas a la NIC 12 – Impuestos sobre las ganancias), la clasificación y medición de instrumentos financieros y los pasivos no corrientes con covenants (enmiendas a la NIIF 9 – Instrumentos financieros y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar).
- Redujo los requisitos de información a revelar relacionados con los acuerdos de financiación con proveedores (enmiendas a la NIIF 9 – Instrumentos financieros y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar).
- Excluyó los requisitos de información a revelar que, de hecho, constituyen una guía, no requisitos.

- Reemplazó los requisitos de información a revelar relacionados con las medidas de rendimiento definidas por la Administración mediante una referencia cruzada a la NIIF 18 - Presentación y revelación en los estados financieros.

Con estas modificaciones, la NIIF 19 incorporará todos los cambios de las NIIF, los cuales son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, fecha en la que comenzará a aplicarse esta Norma. Se permite, también, su aplicación anticipada, siempre que se aplique anticipadamente la NIIF 19 en su conjunto.

Por último, el IASB también informó que la NIIF 19 será actualizada en adelante cada vez que se emitan o revisen otras Normas de Información Financiera que establezcan requisitos de revelación reducidos, según corresponda, garantizando así su alineación continua con el marco contable.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (Modificaciones a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 13 de noviembre de 2025, esta enmienda para requerir que una entidad con la moneda funcional de una economía no hiperinflacionaria, pero con la moneda de presentación de una economía hiperinflacionaria traduzca todos los importes en sus estados financieros, incluidos los comparativos, al tipo de cambio de cierre a la fecha del estado de situación financiera más reciente (nuevo párrafo 41A de NIC 21).

Cuando la moneda de presentación de la entidad deja de ser la moneda de una economía hiperinflacionaria y su moneda funcional sigue siendo la moneda de una economía no hiperinflacionaria, la entidad aplica prospectivamente (sin retraducción de los importes comparativos) el método normal para la traducción de operaciones extranjeras. Es decir, los activos y pasivos en cada estado de situación financiera se traducen al tipo de cambio de cierre en la fecha de ese estado de situación financiera, los ingresos y gastos se traducen a los tipos de cambio en la fecha de la transacción (o, cuando corresponda, a un tipo de cambio promedio) y las diferencias de cambio resultantes se reconocen en otros ingresos integrales.

Adicionalmente, las enmiendas requieren un enfoque diferente cuando la moneda funcional y la moneda de presentación de una entidad son la moneda de una economía hiperinflacionaria (o monedas de diferentes economías hiperinflacionarias) y la entidad traduce los resultados y la situación financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria. En estas circunstancias, la entidad está obligada a reexpresar los importes comparativos de esa operación extranjera incluidos en los estados financieros previamente emitidos de la entidad, aplicando el índice general de precios que aplica a las cifras correspondientes para el período de informe anterior, de acuerdo con el párrafo 34 de NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”. Las entidades deben revelar que han aplicado el nuevo método de conversión, incluyendo información financiera resumida sobre sus negocios en el extranjero convertidos aplicando dicho método.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y se aplican retroactivamente con ciertas disposiciones de transición, permitiendo su aplicación anticipada.

Una entidad cuya moneda funcional y moneda de presentación sean la moneda de una economía hiperinflacionaria (o las monedas de diferentes economías hiperinflacionarias) y que traduzca los resultados y la situación financiera de operaciones extranjeras cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria, está obligada a:

- Aplicar las enmiendas desde el inicio del período anual en el que se aplican por primera vez las enmiendas;
- reexpresar los importes comparativos de sus operaciones en el extranjero incluidos en los estados financieros previamente emitidos de la entidad aplicando el índice general de precios a los que aplica las cifras correspondientes conforme al párrafo 34 de la NIC 29; y
- revelar información financiera comparativa resumida sobre sus operaciones en el extranjero y etiquetar dicha información para identificar que la entidad preparó la información aplicando lo señalado en el numeral ii.

Aparte de lo anteriormente señalado, la entidad debe aplicar las enmiendas de forma retroactiva de acuerdo con NIC 8 “Bases de Preparación de los Estados Financieros”.

Una entidad no está obligada a revelar la información que de otro modo sería requerida de acuerdo con el párrafo 28 (f) de la NIC 8. De manera similar, una entidad que aplique la NIIF 19 “Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas – Información a revelar”, no está obligada a revelar la información que de otro modo sería requerida por el párrafo 1178 (f) de NIIF19.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de abril de 2024, emitió IFRS 18 “Presentación y Revelación en Estados Financieros” que sustituye a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.

Los principales cambios de la nueva norma en comparación con los requisitos previos de la NIC 1 comprenden:

La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que tienen como objetivo obtener información adicional relevante y proporcionar una estructura para el estado de resultados que sea más comparable entre entidades. En particular:

Se requiere que las partidas de ingresos y gastos se clasifiquen en las siguientes categorías en el estado de resultados:

- Operaciones
- Inversiones
- Financiamiento
- Impuestos a las ganancias
- Operaciones discontinuadas

La clasificación difiere en algunos casos para las entidades que, como actividad principal de negocios, brindan financiación a clientes o invierten en activos

Las entidades deben presentar los siguientes nuevos subtotales:

- Resultado operativo
- Resultado antes de financiamiento e impuesto a las ganancias

Estos subtotales estructuran el estado de resultados en categorías, sin necesidad de presentar encabezados de categorías.

Las categorías antes indicadas, deben presentarse a menos que al hacerlo se reduzca la eficacia del estado de resultados para proporcionar un resumen estructurado útil de los ingresos y gastos de la entidad.

La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se oculte información material. En particular:

La NIIF 18 proporciona orientación sobre si la información debe estar en los estados financieros principales (cuya función es proporcionar un resumen estructurado útil) o en las notas

Las entidades deben identificar activos, pasivos, patrimonio e ingresos y gastos que surgen de transacciones individuales u otros eventos, y clasificarlos en grupos basados en características compartidas, lo que da como resultado partidas en los estados financieros principales que comparten al menos una característica. Luego, estos grupos se separan en función de otras características diferentes, lo que da como resultado la divulgación separada de partidas materiales en las notas. Puede ser necesario agregar partidas inmateriales con características diferentes para evitar opacar información relevante. Las entidades deben usar una etiqueta descriptiva o, si eso no es posible, proporcionar información en las notas sobre la composición de dichas partidas agregadas.

Se introducen directrices más estrictas sobre si el análisis de los gastos operativos se realiza por naturaleza o por función. La presentación debe realizarse de forma que proporcione el resumen estructurado más útil de los gastos operativos considerando varios factores. La presentación de una o más partidas de gastos operativos clasificadas por función requiere la divulgación de los importes de cinco tipos de gastos específicos, como son materias primas, beneficios a empleados, depreciación y amortización.

La introducción de revelaciones sobre las Medidas de Desempeño Definidas por la Gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas medidas y revelaciones en un solo lugar. En particular:

Las MPM se definen como subtotales de ingresos y gastos que se utilizan en comunicaciones públicas con usuarios de estados financieros y que se encuentran fuera de los estados financieros, complementan los totales o subtotales incluidos en las NIIF y comunican la opinión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de una entidad.

Se requiere que las revelaciones adjuntas se proporcionen en una sola nota que incluya:

- Una descripción de por qué el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre el desempeño.
- Una descripción de cómo se ha calculado el MPM.
- Una descripción de cómo la medida proporciona información útil sobre el desempeño financiero de una entidad.
- Una conciliación del MPM con el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
- Una declaración de que el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de la entidad

El efecto de los impuestos y las participaciones no controladoras por separado para cada una de las diferencias entre el MPM y el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF

En los casos de un cambio en cómo se calcula el MPM, una explicación de las razones y el efecto del cambio

Las mejoras específicas a la NIC 7 apuntan a mejorar la comparabilidad entre entidades. Los cambios incluyen:

Usar el subtotal de la utilidad operativa como el único punto de partida para el método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades operativas; y
Eliminar la opción de presentación para intereses y dividendos como flujos operacionales.

La NIIF 18 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con disposiciones de transición específica.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de mayo de 2024, emitió IFRS 19 “Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar”.

La NIIF 19 especifica los requisitos mínimos de revelación que una entidad puede aplicar en lugar de los requisitos de revelaciones extensas que exigen las otras Normas de Contabilidad NIIF.

Una entidad solo puede aplicar esta norma cuando es una subsidiaria que no tiene obligación de rendir cuentas públicamente y su matriz última o intermedia prepara estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF (entidad elegible).

Una subsidiaria tiene obligación de rendir cuentas públicamente si sus instrumentos de deuda o patrimonio se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para negociarlos en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o tiene activos en una capacidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales (por ejemplo, los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los corredores/distribuidores de valores, los fondos mutuos y los bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).

Las entidades elegibles pueden, pero no están obligadas, a aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales.

Una entidad debe considerar si debe proporcionar revelaciones adicionales cuando el cumplimiento de los requisitos específicos de la norma, sea insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros comprendan el efecto de las transacciones y otros eventos y condiciones sobre la posición y el desempeño financieros de la entidad.

La NIIF 19 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la norma en forma anticipada, deberá revelar ese hecho. Si una entidad la aplica en el periodo de presentación de informes actual pero no en el período inmediatamente anterior, deberá proporcionar información comparativa (es decir, información del periodo anterior) para todos los importes informados en los estados financieros del periodo actual, a menos que esta norma u otra Norma de Contabilidad NIIF permita o requiera lo contrario.

Una entidad que opte por aplicar esta norma para un periodo de presentación de informes anterior al periodo de presentación de informes en el que aplique por primera vez la NIIF 18 deberá aplicar los requisitos de revelación establecidos en el Apéndice B de la NIIF 19.

Si una entidad aplica la norma para un período de presentación de informes anual que comienza antes del 1 de enero de 2025 y no ha aplicado las modificaciones a la NIC 21 “Ausencia de convertibilidad”, no está obligada a realizar las revelaciones de la NIIF 19 que están relacionadas con esas modificaciones.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, no han ocurrido cambios contables con respecto al ejercicio anterior que afecten los presentes Estados Financieros.

4. HECHOS RELEVANTES

Reparto de dividendos.

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de marzo de 2025, se aprobó distribuir el 100% de la utilidad líquida del ejercicio 2024, ascendente a M\$11.650.613, equivalente a \$1.165.061 por acción.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente al efectivo, al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	Moneda	Al 31 de diciembre de	
		2025	2024
		M\$	M\$
Efectivo	Pesos chileno	184	5
Depósitos en bancos nacionales	Pesos chileno	60.975	234.322
Total efectivo y equivalentes al efectivo		61.159	234.327

6. CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES

- a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de las cuentas por cobrar a clientes es la siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre de					
	2025			2024		
	Cartera	Provisiones incobrables	Activo neto	Cartera	Provisiones incobrables	Activo neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas por cobrar clientes	185.238	-	185.238	1.930.571	-	1.930.571
Totales	185.238	-	185.238	1.930.571	-	1.930.571

- b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de las cuentas por cobrar a clientes de acuerdo a su periodo de vencimiento es la siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre de					
	2025			2024		
	Análisis de Vencimiento			Análisis de Vencimiento		
	< 180 días	180 - 360 días	Total	< 180 días	180 - 360 días	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas por cobrar clientes	185.238	-	185.238	1.930.571	-	1.930.571
Totales	185.238	-	185.238	1.930.571	-	1.930.571

De acuerdo al comportamiento histórico de la cartera de clientes, naturaleza del negocio, conocimiento de los clientes y aplicando el modelo simplificado de NIIF9, no existe deterioro.

7. INVERSIONES EN SOCIEDADES

- a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en sociedades se detallan a continuación:

Sociedad	Al 31 de diciembre de							
	2025				2024			
	Patrimonio	Participación	Valor de inversión	Resultado devengado	Patrimonio	Participación	Valor de inversión	Resultado devengado
	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$
Inversiones valorizadas a valor patrimonial:								
BCI Corredor de Bolsa S.A.	105.687.229	0,05	52.844	7.326	112.627.937	0,05	56.314	8.833
BCI Normaliza S.A.	1.932.947	0,1	1.933	346	1.911.412	0,1	1.911	315
BCI Corredores de Seguros S.A.	24.254.904	1,0	242.549	323.925	23.647.476	1,0	236.475	315.247
BCI Securities INC.	8.719.063	0,1	8.719	2.074	7.387.664	0,1	7.388	244
BCI Corredores de Bolsa de Productos S.A.	2.870.206	1,0	28.702	5.188	2.339.738	1,0	23.397	5.578
Total			334.747	338.859			325.485	330.217

- b) Dividendos recibidos y provisorios de inversiones en sociedades:

RUT		Al 31 de diciembre de	
	Sociedad	2025	2024
Dividendos Recibidos:			
96.519.800-8	BCI Corredor de Bolsa S.A.	8.833	12.076
78.012.790-2	BCI Normaliza S.A.	315	237
78.951.950-1	BCI Corredores de Seguros S.A.	315.247	312.592
1-9	BCI Securities INC.	-	-
	Subtotal	324.395	324.905
Dividendos Provisorios:			
96.519.800-8	BCI Corredor de Bolsa S.A.	2.198	-
78.012.790-2	BCI Normaliza S.A.	104	95
78.951.950-1	BCI Corredores de Seguros S.A.	97.177	94.574
76.466.468-K	BCI Corredores de Bolsa de Productos, S.A.	1.556	1.673
1-9	BCI Securities INC.	-	-
	Total	101.035	96.342

8. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

- a) La composición de propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Concepto	Años de vida útil	Años Vida útil remanente	2025		
			Saldo bruto	Depreciación acumulada	Saldo neto
			M\$	M\$	M\$
Muebles y equipos	6	1	174.534	(166.194)	8.340
Otros (*)	6	3	372.900	(368.080)	4.820
Total			547.434	(534.274)	13.160

Concepto	Años de vida útil	Años Vida útil remanente	2024		
			Saldo bruto	Depreciación acumulada	Saldo neto
			M\$	M\$	M\$
Muebles y equipos	6	1	170.725	(159.236)	11.489
Otros (*)	6	4	372.900	(366.893)	6.007
Total			543.625	(526.129)	17.496

(*) Corresponde a remodelaciones realizadas en oficinas.

- b) El movimiento de las propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Muebles y equipos	Otros	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2025	170.725	372.900	543.625
Adiciones	3.809	-	3.809
Bajas	-	-	-
Total Propiedades, Plantas y Equipos Bruto	174.534	372.900	547.434
Depreciacion del ejercicio	(6.958)	(1.187)	(8.145)
Depreciaciones acumuladas	(159.236)	(366.893)	(526.129)
Total depreciacion acumuladas	(166.194)	(368.080)	(534.274)
Total Propiedades, Plantas y Equipos Neto	8.340	4.820	13.160

	Muebles y equipos	Otros	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2024	164.472	372.900	537.372
Adiciones	6.253	-	6.253
Bajas	-	-	-
Total Propiedades, Plantas y Equipos Bruto	170.725	372.900	543.625
Depreciacion del ejercicio	(8.844)	(1.188)	(10.032)
Depreciaciones acumuladas	(150.392)	(365.705)	(516.097)
Total depreciacion acumuladas	(159.236)	(366.893)	(526.129)
Total Propiedades, Plantas y Equipos Neto	11.489	6.007	17.496

- c) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las propiedades, planta y equipos no tienen efecto por deterioro.
- d) La composición del activo por derecho a usar bienes en arrendamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Concepto	Años de vida útil	Años Vida útil remanente	2025		
			Saldo bruto	Depreciación acumulada	Saldo neto
			M\$	M\$	M\$
Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	10	5	1.534.129	1.015.777	518.352
Total			1.534.129	1.015.777	518.352

Concepto	Años de vida útil	Años Vida útil remanente	2024		
			Saldo bruto	Depreciación acumulada	Saldo neto
			M\$	M\$	M\$
Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	10	6	1.504.326	837.421	666.905
Total			1.504.326	837.421	666.905

- e) El movimiento del activo por derechos a usar bienes en arrendamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

2025	Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	Total
	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2025	1.504.326	1.504.326
Adiciones	29.804	29.804
Bajas	-	-
Saldo bruto al 31 de diciembre de 2025	1.534.129	1.534.129
Depreciación del ejercicio	(178.356)	(178.356)
Depreciaciones acumuladas	(837.421)	(837.421)
Total depreciacion acumuladas	(1.015.777)	(1.015.777)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2025	518.352	518.352

2024	Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	Total
	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2024	1.469.986	1.469.986
Adiciones	34.340	34.340
Bajas	-	-
Saldo bruto al 31 de diciembre de 2024	1.504.326	1.504.326
Depreciación del ejercicio	(163.869)	(163.869)
Depreciaciones acumuladas	(673.552)	(673.552)
Total depreciacion acumuladas	(837.421)	(837.421)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	666.905	666.905

- f) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el activo por derecho a usar bienes en arrendamiento no tiene efecto por deterioros.

g) Obligaciones por contratos de arrendamientos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Análisis de vencimientos				Total
	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	
	M\$	M\$	M\$	M\$	
Al 31 de diciembre de 2025	44.708	320.444	189.136	-	554.288
Total	44.708	320.444	189.136	-	554.288

	Análisis de vencimientos				Total
	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	
	M\$	M\$	M\$	M\$	
Al 31 de diciembre de 2024	42.225	302.647	361.524	-	706.396
Total	42.225	302.647	361.524	-	706.396

9. IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Activo/pasivo por Impuesto corriente

Al cierre de cada ejercicio la Sociedad ha constituido Provisión para impuesto a la Renta de Primera Categoría en base a las disposiciones legales tributarias vigentes, por M\$ 7.310.747 al 31 de diciembre de 2025, la cual se presenta bajo el rubro Impuestos corrientes del pasivo, neto de pagos provisionales mensuales por M\$567.226 (M\$4.105.053 en diciembre de 2024, bajo el rubro Impuestos corrientes del activo, neto de pagos provisionales mensuales por (M\$13.456)):

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	M\$	M\$
Impuesto a la renta	-	-
Iva por pagar	-	-
Provision 35% Impuesto unico	-	-
Pagos provisionales mensuales	6.743.522	4.091.597
Otros impuestos por (pagar) recuperar	-	-
Total Activo/(Pasivo) por impuestos corrientes	6.743.522	4.091.597

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	M\$	M\$
Impuesto a la renta	(7.310.747)	(4.105.053)
Iva por pagar	(628.391)	(901.925)
Provision 35% Impuesto unico	-	-
Pagos provisionales mensuales	-	-
Otros impuestos por (pagar) recuperar	-	-
Otros impuestos por (pagar) recuperar	-	-
Total Activo/(Pasivo) por impuestos corrientes	(7.939.138)	(5.006.978)
Total Activo/(Pasivo) por impuestos corrientes neto	(1.195.616)	(915.381)

b) Resultado por impuestos

El efecto del gasto tributario durante los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se compone de los siguientes conceptos:

Detalle	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	M\$	M\$
Gastos por impuesto a la renta:		
Impuesto año corriente, neto de credito al impuesto	7.310.747	4.105.053
(Cargo) abono por impuestos diferidos:		
Originacion y reverso de diferencias temporarias	(53.808)	(15.817)
Subtotal	7.256.939	4.089.236
Impuesto por gastos rechazados Artículo N° 21	-	-
Otros	-	-
Cargo neto a resultados por impuesto a la renta	7.256.939	4.089.236

c) Conciliación de la tasa de impuesto efectiva

A continuación, se presenta la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025		2024	
	Tasa de impuesto	Monto	Tasa de impuesto	Monto
	%	M\$	%	M\$
Utilidad antes de impuesto	-	27.596.920	-	15.739.849
Tasa de impuesto aplicable del ejercicio	27,0	-	27,0	-
calcular la renta imponible	-	7.451.168	-	4.249.760
Diferencias permanentes	(0,70)	(194.229)	(1,02)	(160.524)
Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta	26,30	7.256.939	25,98	4.089.236

La tasa efectiva por impuesto a la renta para los ejercicios 2025 y 2024 es 26,30% y 25,98% respectivamente.

d) Efecto de impuestos diferidos en activo y pasivo

A continuación, se presentan los efectos por impuestos diferidos en el activo y pasivos asignados por diferencias temporarias:

	Al 31 de diciembre de					
	2025			2024		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Conceptos:						
Provisión por vacaciones y bonos al personal	373.850	-	373.850	361.322	-	361.322
Otros	-	-	-	-	-	-
Activo fijo	-	(143.509)	(143.509)	-	(184.789)	(184.789)
Total activo /(pasivo) neto	373.850	(143.509)	230.341	361.322	(184.789)	176.533
Efecto neto por impuestos diferidos activo	373.850	(143.509)	230.341	361.322	(184.789)	176.533

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	M\$	M\$
Garantías por arriendos de oficinas	10.929	10.929
Total	10.929	10.929

11. PROVISIONES

a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	M\$	M\$
Provisiones para vacaciones	145.057	121.575
Bonos al personal	750.000	500.000
Provisiones para dividendo mínimo	6.101.994	3.495.184
Total	6.997.051	4.116.759

En virtud de la obligación legal a la que se encuentra sujeta la Sociedad, para el ejercicio 2025, se ha registrado un pasivo equivalente a este porcentaje por un monto de M\$6.101.994 (M\$3.495.184 al 31 de diciembre de 2024).

- b) A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en las provisiones durante los ejercicios 2025 y 2024:

Detalle	Provision por vacaciones	Bonos al personal	Provisión para dividendos mínimos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 1 de enero de 2025	121.575	500.000	3.495.184	4.116.759
Aplicación de las provisiones	(121.575)	(500.000)	(3.495.184)	(4.116.759)
Provisiones constituidas	145.057	750.000	6.101.994	6.997.051
Saldos al 31 de diciembre de 2025	145.057	750.000	6.101.994	6.997.051
Saldos al 1 de enero de 2024	113.178	500.000	2.781.076	3.394.254
Aplicación de las provisiones	(113.178)	(500.000)	(2.781.076)	(3.394.254)
Provisiones constituidas	121.575	500.000	3.495.184	4.116.759
Saldos al 31 de diciembre de 2024	121.575	500.000	3.495.184	4.116.759

12. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de cuentas por pagar es la siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	M\$	M\$
Cotización AFP por pagar	13.975	11.456
Cotización Isapre por pagar	5.966	5.113
Otras cotizaciones por pagar	544	433
Otras cuentas por pagar	1.588	2.656
Impuesto único a los trabajadores	32.905	31.184
Impuesto segunda categoría	1.692	1.022
Documentos y cuentas por pagar	8.508	3.771
PPM por pagar	664.743	1.112.730
Honorarios auditorías por pagar	2.400	2.306
Total	732.321	1.170.671

13. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de otros pasivos es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	M\$	M\$
Acreedores varios	3.787	4.320
Total	3.787	4.320

14. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

No existen contingencias y compromisos que afecten a BCI Finanzas Corporativas S.A., que no estén reflejados en los presentes estados financieros.

15. PATRIMONIO

a) Capital social

El movimiento de las acciones durante los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Acciones ordinarias	
	2025	2024
	Nº	Nº
Emitidas al 1 de enero	10.000	10.000
Emisión de acciones pagadas	-	-
Emisión de acciones adeudadas	-	-
Opciones de acciones ejercidas	-	-
Emitidas al 31 de diciembre	10.000	10.000

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital suscrito de la Sociedad asciende a M\$113.939.

b) Al 31 de diciembre de cada año la distribución de los accionistas es la siguiente:

Accionistas	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Nº de acciones	% de participación	Nº de acciones	% de participación
Banco de Crédito e Inversiones	9.900	99%	9.900	99%
BCI Corredor de Bolsa S.A.	100	1%	100	1%
Total	10.000	100%	10.000	100%

c) Dividendos

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los siguientes dividendos fueron declarados y pagados por la Sociedad:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	M\$	M\$
Dividendos pagados	11.650.613	9.270.255
Total	11.650.613	9.270.255

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de marzo de 2025, se aprobó distribuir el 100% de la utilidad líquida del ejercicio 2024, ascendente a M\$11.650.613, equivalente a \$1.165.061 por acción.

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de marzo de 2024, se aprobó distribuir el 100% de la utilidad líquida del ejercicio 2023, ascendente a M\$9.270.255, equivalente a \$927.025,50 por acción.

La provisión de dividendos mínimos al 31 de diciembre de 2025 asciende a M\$6.101.994 (M\$3.495.184 al 31 de diciembre de 2024).

d) Composición de utilidad básica

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de la utilidad básica es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	M\$	M\$
Resultado disponible para accionistas	20.339.981	11.650.613
Promedio ponderado del número de acciones	10.000	10.000
Ganancia básica por acción	2.033.998	1.165.061

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	\$	\$

\$ por acción ordinaria 2.033.998,10 1.165.061,30

e) Otras reservas

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan los siguientes movimientos en otras reservas:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2025			
	Cambios del valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	Otras reservas	Fondos futuros dividendos o capitalización	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2025	(17.899)	377	1.813.903	1.796.381
Movimiento del periodo	(509)	-	-	(509)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(18.408)	377	1.813.903	1.795.872

Detalle	Al 31 de diciembre de 2024			
	Cambios del valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	Otras reservas	Fondos futuros dividendos o capitalización	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2024	(18.040)	377	1.813.903	1.796.240
Movimiento del periodo	141	-	-	141
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(17.899)	377	1.813.903	1.796.381

16. INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES Y REAJUSTES

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la composición de ingresos por intereses y reajustes, es la siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Intereses	Reajustes	Total	Intereses	Reajustes	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Intereses provisión de liquidez	690.467	-	690.467	449.780	-	449.780
Totales	690.467	-	690.467	449.780	-	449.780

Corresponde a intereses ganados sobre las cuentas por cobrar mantenidas con el Banco (provisión de liquidez), que se presenta en Activos bajo el rubro Cuentas por cobrar a empresas relacionadas.

17. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad presenta los siguientes ingresos y gastos por comisiones:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	M\$	M\$
Ingresos por comisiones:		
Ingresos por Asesorías (1)	33.383.143	20.109.147
Total de ingresos por comisiones	33.383.143	20.109.147
Gastos por comisiones:		
Otras comisiones pagadas (2)	(2.746.091)	(1.724.831)
Total de gastos por comisiones	(2.746.091)	(1.724.831)

- (1) Ingreso propio del giro de la Sociedad, correspondiente a los honorarios que se obtienen por la prestación del servicio de asesorías financieras a los clientes de la Sociedad.
- (2) Comisiones pagadas, correspondiente a comisiones pagadas a otros bancos por participación en créditos sindicados de clientes de la Sociedad.

18. REMUNERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL

La composición del gasto por remuneraciones y gastos del personal durante los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	M\$	M\$
Remuneraciones del personal	1.911.607	1.770.205
Bonos o gratificaciones	1.510.455	1.064.881
Gastos de capacitación	15.487	9.565
Otros gastos del personal	-	1.614
Total	3.437.549	2.846.265

19. GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición de gastos de administración durante los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	M\$	M\$
Mantenimiento y reparación de activo fijo	8.690	13.033
Arriendos de oficina	2.816	2.696
Primas de seguro	52.510	28.901
Materiales de oficina	7.440	1.815
Gastos de informática y comunicaciones	36.048	26.560
Alumbrado, calefacción y otros servicios	47.404	45.366
Gastos de representación y desplazamiento del personal	66.762	49.539
Honorarios por auditoría	6.356	6.112
Honorarios abogados	-	3.840
Otros gastos generales de administración	68.718	74.253
Patentes	87.105	71.013
Remuneraciones del Directorio	173.682	111.402
Total	557.531	434.530

20. DEPRECIACIONES

- a) Los valores correspondientes a cargos a resultados por concepto de depreciaciones durante los ejercicios 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Detalle	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	M\$	M\$
Depreciación del activo fijo	8.145	10.032
Depreciación del activo por derecho de uso en arrendamiento	170.193	162.825
Total	178.338	172.857

- b) La conciliación entre los valores libros al 1 de enero de 2025 y 2024 y los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Detalle	Depreciación y deterioro					
	2025			2024		
	Activo fijo	Bienes en Arrendamiento	Total	Activo fijo	Bienes en Arrendamiento	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 1 de enero de	526.130	713.524	1.239.654	516.098	550.699	1.066.797
Depreciación de ejercicio	8.145	170.193	178.338	10.032	162.825	172.857
Deterioro del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de	534.275	883.717	1.417.992	526.130	713.524	1.239.654

21. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Cuentas por cobrar y pagar a empresas relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de las cuentas por cobrar y pagar a empresas relacionadas es la siguiente:

El saldo de cuentas por cobrar a empresas relacionadas se compone de dividendos mínimos y provisión de liquidez, en el caso del Banco se agregan también cuentas relacionadas con proceso de remuneraciones por pagar.

RUT	Sociedad	Plazo	Naturaleza de la relación	Descripción	Al 31 de diciembre de	
					2025	2024
					M\$	M\$
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	C/Plazo	Soc. Casa matriz	Cuenta Corriente BCI	-	-
		C/Plazo	Soc. Casa matriz	Provisión de Liquidez	25.030.000	14.400.000
		C/Plazo	Soc. Casa matriz	Intereses Provisión Liquidez	43.954	19.071
		C/Plazo	Soc. Casa matriz	Proceso R.R.H.H.	(11.912)	(12.238)
78.012.790-2	BCI Normaliza S.A.	C/Plazo	Accionista	Dividendos por cobrar	104	95
96.519.800-8	BCI Corredores de Seguros, S.A.	C/Plazo	Accionista	Dividendos por cobrar	97.177	94.574
76.466.468-K	BCI Corredores de Bolsa de Productos, S.A.	C/Plazo	Accionista	Dividendos por cobrar	1.556	1.673
96.519.800-8	BCI Corredor de Bolsa S.A.	C/Plazo	Accionista	Dividendos por cobrar	2.198	-

b) Otras transacciones con empresas relacionadas

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad ha efectuado las siguientes transacciones con partes relacionadas por montos superiores a 1.000 unidades de fomento:

2025

RUT	Sociedad	Plazo	Naturaleza de la relación	Descripción	Monto de Transacción M\$	Efecto en resultados	
						Cargo M\$	Abono M\$
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	C/Plazo	Sociedad Casa matriz	Provisión de Liquidez	25.073.954	-	690.467
96.948.880-9	BCI Securitizadora S.A.	C/Plazo Indirecto		Arriendo oficina	29.102	-	29.102
Total					25.103.056	-	719.569

2024

RUT	Sociedad	Plazo	Naturaleza de la relación	Descripción	Monto de Transacción M\$	Efecto en resultados	
						Cargo M\$	Abono M\$
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	C/Plazo	Sociedad Casa matriz	Provisión de Liquidez	14.419.071	-	449.780
96.948.880-9	BCI Securitizadora S.A.	C/Plazo Indirecto		Arriendo oficina	27.869	-	27.869
Total					14.446.940	-	477.649

Todas estas transacciones fueron realizadas en las condiciones de mercado vigentes a la fecha en que se efectuaron.

Corresponde a los excedentes de liquidez que posee la Sociedad, los cuales son invertidos en Banco de Crédito e Inversiones a plazos que fluctúan entre 1 día y hasta 365 días, devengando una tasa de interés de mercado.

c) Pagos al Directorio

Las remuneraciones recibidas por directorio corresponden a:

Detalle	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	M\$	M\$
Dieta directorio	173.682	111.402
Total	173.682	111.402

d) Pagos al personal clave de la Gerencia

Las remuneraciones recibidas por el personal clave corresponden a:

Detalle	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	M\$	M\$
Retribuciones a corto plazo a los empleados	586.131	471.628
Total	586.131	471.628

e) Conformación del personal clave

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la conformación del personal clave es la siguiente:

	Participación	
	2025	2024
Cargo		
Director	5	5
Gerente General	1	1
Total	6	6

22. INFORMACION POR SEGMENTOS

Dadas las características de la Sociedad, ésta presenta un segmento único de operación, el cual se refleja en el Estado de Situación Financiera, estado de resultados integrales y estado de flujos de efectivo.

Además, por ser filial del Banco BCI, la Sociedad no negocia instrumentos de patrimonio en mercados públicos.

23. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor razonable de los activos y pasivos registrados a costo amortizado es el siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre de			
	2025		2024	
	Valor libro	Costo amortizado	Valor libro	Costo amortizado
	M\$	M\$	M\$	M\$

ACTIVOS

Efectivo, Equivalente de Efectivo	61.159	61.159	234.327	234.327
Cuentas por cobrar a clientes	185.238	185.238	1.930.571	1.930.571
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	25.163.077	25.163.077	14.503.175	14.503.175

PASIVOS

Cuentas por pagar	732.321	732.321	1.170.671	1.170.671
Obligaciones por contratos de arrendamiento	554.288	554.288	706.396	706.396

Las estimaciones del valor razonable presentados anteriormente no intentan estimar el valor de las ganancias de la empresa, generados por su negocio, ni futuras actividades, y, por lo tanto, no representa el valor de BCI Finanzas Corporativas S.A. como empresa en marcha.

Activos financieros a costo amortizado.

Esta cuenta incluye cuentas por cobrar a clientes y saldo de cuentas corrientes disponibles.

A continuación, se resume la metodología utilizada para la estimación de valor razonable de los activos y pasivos de la entidad a la fecha:

- Para aquellos activos o pasivos cuyo valor en libros es diferente de su valor razonable, se ha calculado de la siguiente forma:
 - Operaciones de corto plazo, con flujos de vencimiento inferior a 3 meses, riesgo de crédito o financiero significativo, se considera que su valor en libros refleja adecuadamente su valor razonable. Esta metodología aplica a:
 - a) Cuentas por cobrar a clientes
 - b) Cuentas por cobrar a empresas relacionadas
- Para aquellos activos o pasivos que son contabilizados a valor de mercado, se mantienen su valor libros ya que se encuentra a su valor razonable.
 - Efectivo y depósitos en bancos

Pasivos a costo amortizado.

En este apartado se incluyen obligaciones financieras a corto plazo.

24. GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

Los principales riesgos a los que está sujeta la Sociedad y que surgen de los instrumentos financieros son: riesgo de mercado, riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio, liquidez y riesgo de crédito. Estos riesgos se generan principalmente por la incertidumbre de los mercados financieros.

Riesgo de Mercado

De acuerdo a las definiciones hechas por el Directorio de la Sociedad y la naturaleza de las inversiones vigentes de BCI Finanzas Corporativas S.A., se considera poco significativa la exposición al riesgo de mercado (valor en riesgo), por lo que no ha definido metodologías para cuantificar dicho riesgo. BCI Finanzas Corporativas S.A., procura efectuar un calce entre los vencimientos de sus activos financieros y sus erogaciones. La Sociedad no toma posiciones que impliquen una exposición al riesgo de mercado. También ha concluido que el fair value de sus activos financieros, no es distinto al valor libro de los mismos.

- **Riesgo de tasa de interés**

No existen riesgos asociados a tasa de interés.

- **Riesgo de tipo de cambio**

La Sociedad no realiza operaciones significativas en moneda extranjera que pudieren afectar su posición frente a fluctuaciones cambiarias.

Riesgo de liquidez

Se define el riesgo de liquidez como la dificultad que se presentaría al no poder cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros. La Administración de riesgos se ha enfocado en asegurar en forma constante y suficiente la liquidez con el objeto de cumplir con sus obligaciones, ya sea para condiciones de crisis o normales. Considerando la información expuesta en estos estados financieros, el riesgo de liquidez está minimizado, considerando que sus principales activos y pasivos, corresponden a cuentas con su matriz los que no tienen fecha de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la razón de liquidez en las respectivas fechas de cierre es la siguiente:

Ratio	Detalle	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
		M\$	veces	M\$	veces
Liquidez	Activos	25.409.474	3,286	16.668.073	3,150
	Pasivos	7.733.159		5.291.750	

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida para la Sociedad en el evento que un cliente u otra contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales.

La Sociedad está expuesta a un bajo riesgo de crédito por cuanto sus cuentas por cobrar se relacionan a dos tipos de operaciones:

- i) Inversiones de excedentes de caja con la sociedad matriz cuyo rating actual es AAA.
- ii) Cuentas por cobrar por asesoría financieras realizadas a clientes, que han sido evaluados en términos de trayectoria y relevancia en sus mercados, por operaciones que cuentan con mandato firmado por ambas partes y con una obligación de pago sobre servicios financieros prestados por Bci Finanzas Corporativas S.A.

Para mitigar los efectos de riesgo de crédito, la Sociedad maneja una serie de políticas internas de riesgo. Estas políticas varían según el tipo de cliente o contraparte y según el producto o inversión a realizar.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cuentas por cobrar están relacionadas principalmente con la matriz y filiales de Banco Crédito e Inversiones, éstas no superan una antigüedad de 30 días respectivamente.

25. VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad presenta activos con vencimientos mayores a 30 días indicados en nota 6 y por pasivos, no presenta vencimiento mayor a 30 días.

26. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no se han registrado hechos posteriores que puedan afectar la presentación de estos Estados Financieros.

Rodrigo Allende Chandia
Contador General

Luis Felipe González Holmes
Gerente General